



**Partido Verde  
Ecologista de México.**

**TAMAULIPAS**

**Plataforma partidista para el proceso Electoral  
2021-2022.**

**CD. Victoria Tamaulipas, 9 de Diciembre del 2021**

# ÍNDICE

---

**PRESENTACIÓN..... PÁGINA 3**

**I.SOCIEDAD INTEGRADA Y  
EQUITATIVA..... PÁGINA 8**

---

**II.CRECIMIENTO ECONÓMICO Y  
FUTURO SUSTENTABLE. PÁGINA 29**

**III. FORTALECIMIENTO  
REGIONAL..... PÁGINA 38**

# PLATAFORMA DEL PVEM TAMAULIPAS

## PRESENTACIÓN

El Partido Verde Ecologista de México es una organización político nacional con base ambientalista.

Derivado de sus principios fundamentales como son el amor, la justicia y la libertad, aspiramos a construir una sociedad en armonía con la naturaleza, que impulse la equidad y una mejor calidad de vida para las y los Tamaulipecos, mediante un régimen democrático que funcione con eficacia.

Para alcanzar esto, nos proponemos diseñar y construir un andamiaje político que le otorgue al estado nuevas facultades y atribuciones para intervenir en los procesos que aceleren del desarrollo sustentable, que generen empleo bien remunerado y que fomenten una nueva arquitectura en la que se finque el bienestar de todos, en especial la de los grupos más desprotegidos de la sociedad.

La filosofía de los derechos humanos orientada a la protección de los derechos individuales la ampliaremos para reconocer los derechos de la comunidad.

Se configurará un nuevo marco jurídico que puntale el desarrollo sustentable en el cual se privilegie a los jóvenes y en donde se reconozca el papel central de la mujer en el desarrollo.

La realidad del estado así como su potencial de sus regiones y el peso de sus sectores productivos abren en Tamaulipas la oportunidad para arribar a una nueva etapa de estabilidad política, desarrollo económico y prosperidad social con visión de futuro.

**En este propósito, se hace necesario *un nuevo estilo de desarrollo*, que por un lado combata la pobreza y, por el otro, elimine el riesgo económico que causó la pandemia del COVID - 19.**

**De lo que se trata es buscar otra alternativa de desarrollo que aproveche el potencial económico y la vida de regional del estado.**

En México, vamos a enfrentar en los próximos años las secuelas del Covid-19, así como las que nos dejan los efectos del cambio climático, la escasez de agua en el mundo, la pérdida de biodiversidad y los problemas de salud asociados a la contaminación y el manejo inadecuado de residuos de todo tipo.

***Por eso, el nuevo modelo de desarrollo deberá de tener como eje rector la sustentabilidad*** con ella se hará compatible el cuidado del medio ambiente, el aprovechamiento inteligente de los recursos naturales y la generación de riqueza para las regiones.

Esta es, igualmente, una estrategia con visión a largo plazo, en la que se integran cinco dimensiones: la económica, la ecológica, la social, la cultural y la política.

La estrategia comprende la renovación de las instituciones de gobierno para una gestión efectiva, apoyar de manera decidida la generación de conocimiento científico y tecnológico en estrecho contacto con las regiones y emitir regulaciones que promuevan actividades productivas armónicas con el medio ambiente como la agro-ecología, el ecoturismo y sistemas de producción alternativos.

**La idea central es que la proyección de Tamaulipas en el marco internacional y nacional se consolide, aprovechando cada una de sus áreas de oportunidad y fortaleciendo reglamentaciones, instituciones, programas y proyectos de desarrollo sustentable.**

**Estamos conscientes que promover el desarrollo de Tamaulipas no es una hazaña de un solo golpe, es, ha sido y será una tarea continua y cotidiana.**

Lo que los Tamaulipecos hemos forjado a lo largo de los siglos es una reserva infinita de certidumbre y fortaleza.

Tamaulipas es un estado estratégicamente situado con regiones llenas de riqueza natural, marítima, económica, turística, histórica y cultural.

Es un estado con frontera y mar litoral (8,700 Km.) que se distingue a nivel nacional por su amplia actividad comercial, por su patrimonio natural, por un campo líder en la producción de granos y una ganadería con potencial de exportación.

Desde una perspectiva económica, nuestro estado es líder en comercio internacional, potencia en actividad pesquera y estratégico por nuestra ubicación geográfica.

El estado entra a la tercera década del siglo 21 con buenas bases para insertarse mejor en la dinámica nacional y global; sin embargo, estamos conscientes que el impacto de la crisis económica internacional pusieron en evidencia los problemas del crecimiento y agudizaron los niveles de bienestar de la gente.

La situación actual ha impuesto al estado un doble esfuerzo.

Sortear los grandes problemas nacionales propiciados por la crisis del COVID-19 y superar los retos propios del desarrollo del estado.

La riqueza generada en el estado contrasta con la cruda pobreza existente en zonas rurales y en algunos casos urbanas de los grandes municipios. Esto nos habla que los niveles de productividad y competitividad del estado pueden y deben incrementarse ampliamente.

Por su parte, la creación del empleo ha sido insuficiente para dar ocupación a todos los jóvenes en edad productiva y los sueldos obtenidos están por debajo del promedio nacional. Esto es grave porque el estado es una entidad eminentemente joven con un promedio de edad de 22 años.

Por otro lado, pese a que somos uno de los estados con mejor ubicación geográfica en el país, los niveles de marginación son también considerables.

En los servicios más elementales no tenemos la cobertura total, el tratamiento de aguas residuales es limitado, el promedio de escolaridad sigue estando en la media y el acceso a los servicios de salud muestra deficiencias muy marcadas.

La plataforma electoral se sustenta en cuatro retos fundamentales.

***El reto de la vida*** para una sociedad integrada básicamente jóvenes que alcanzará sus máximos históricos en la demanda de empleo, vivienda y salud, en los próximos años.

***El reto de la igualdad*** de una sociedad que deberá preparar a sus individuos para ser exitosos en una economía que privilegia a los servicios y las tecnologías de información.

**El reto económico** que implica potenciar el desarrollo integral mediante la creación de las condiciones adecuadas que permitan un crecimiento acelerado y sostenido, que amplíen las oportunidades de empleo para todos.

El campo deberá ser fuente de desarrollo y generar prosperidad en un entorno de globalización casi completa. Un campo donde viven solo el 10% de los Tamaulipecos.

***El reto de una nueva relación gobierno-ciudadanía*** donde cada una de las partes esté en condiciones de cumplir con sus responsabilidades en el esfuerzo colectivo y en donde la pertenencia a la sociedad tamaulipeca renueve obligaciones y derechos jurídicos, políticos y sociales explícitos.

Para convertir esos retos fundamentales en oportunidades esenciales, se proponen cuatro principios y vertientes de acción de gobierno.

### **Primero. Sociedad Integrada y Equitativa.**

La reducción de la pobreza y el mejoramiento de las posibilidades de vida de la población, sólo será resultado de una inversión sostenida en capital humano, entendido este último como las capacidades y habilidades de individuos y familias para ser productivos en el largo plazo.

Lo anterior, demandará una política social activa que privilegie la inversión pública en nutrición, educación, salud y vivienda.

### **Segundo. Crecimiento económico y futuro sustentable**

El crecimiento económico, fortalecimiento social y el combate a la pobreza deben equilibrarse con la protección de nuestros recursos naturales. En la evaluación de la rentabilidad de cualquier acción colectiva deberá incluirse una contabilidad de nuestros recursos naturales.

Sólo una sociedad que produce recursos y bienes de forma sostenida y sustentable puede plantearse su redistribución efectiva. Por ello, Tamaulipas requiere de una economía fuerte capaz de generar empleos dignos, financiar una política social activa y mantener una estrategia de prosperidad colectiva.

Una economía con capacidad productiva plena dará a cada tamaulipeco la oportunidad de abrirse paso por la vida y dar un nuevo contenido de valor humano a la actuación mediadora de las instituciones públicas.

Para lograr un futuro sustentable se requerirá de acciones gubernamentales en materia de Agua, Biodiversidad, Manejo de Tierras y Bosques, Manejo de Desastres Naturales, Manejo de Desechos Sólidos y Contaminación.

### **Tercero. Fortalecimiento Regional.**

El desarrollo Tamaulipeco debe seguir el axioma visión estatal-acción regional. La diversidad regional debe ser la base de la especialización de una economía con posibilidades reales para ser más competitiva.

La diversidad y especialización regional debe ser la base de la fortaleza estatal en la tercera década de este siglo. El desarrollo que deseamos para nuestra tierra deberá ser la suma del desarrollo efectivo de las regiones que la integran.

Atendiendo criterios demográficos, de coincidencia de retos y oportunidades sociales y económicas, así como al desarrollo histórico.

### **Cuarto. Gobierno de Calidad y nueva responsabilidad pública.**

La sustentabilidad de los esfuerzos colectivos de los Tamaulipecos sólo puede asegurarse si disponemos de un gobierno eficiente y transparente que establezca mecanismos efectivos para rendir y ser llamado a dar cuentas a la ciudadanía.

Esta área de política pública estará a cargo de las relaciones con la Federación, los mecanismos de descentralización estatal y local, protección y garantía de la gobernabilidad y pluralidad, así como el combate a la corrupción.

Del mismo modo, incluirá los aspectos esenciales de Seguridad Pública, Gobierno Eficiente, Sustentabilidad Fiscal, Deuda Pública y al Sistema Judicial del Estado.

La generación de Tamaulipecos que se prepara para asumir la responsabilidad sobre los destinos del estado, hereda un esfuerzo que se extiende a lo largo de toda nuestra historia.

La agenda para construir un Tamaulipas más justo, seguro y próspero, con oportunidades de vida digna para todos ha sido la guía fundamental de las administraciones públicas que han gobernado nuestra entidad, cuando menos en los últimos casi dos siglos.

El esfuerzo para hacer realidad el Tamaulipas que deseamos, sólo tiene significado con la preservación y continuidad de políticas y acciones acertadas que cada gobierno realiza.

Tamaulipas no empieza, ni termina cada seis años. Tamaulipas es un proyecto histórico, es una sociedad que comparte un pasado y un futuro común.

Es nuestro empeño construir una etapa diferente y mejor.

Avanzar con la fuerza de nuestra unidad.

Porque el amanecer de la tercera década el siglo 21 debe ser el momento para capitalizar las bases que durante siglos se han construido.

Es tiempo de plasmar con voluntad generosa el Tamaulipas en el que creemos y el Tamaulipas que podemos hacer realidad.

Un Tamaulipas con oportunidades de empleo digno para quien se esfuerza.

Un Tamaulipas con prosperidad para los jóvenes que inician una familia.

Un Tamaulipas que da a las mujeres el lugar que se merecen.

Un Tamaulipas que permita que cada familia tenga un patrimonio que le dé seguridad para el futuro.

Un Tamaulipas con regiones seguras, con armonía y que sea fuerte frente a México y el mundo.

Sembremos confianza, compartamos una esperanza cierta, cultivemos la verdad, compartamos la comunión de propósitos.

Por sobre todas las cosas, acrecentemos nuestra fe en nuestro trabajo y nuestra profunda fe por las y los tamaulipecos.

Este es nuestro compromiso.

## **I. SOCIEDAD INTEGRADA Y EQUITATIVA**

Los nuevos mecanismos de la política social no han sido suficientes para terminar con los problemas de marginación, de desigualdad y de pobreza.

Los contrastes sociales persistentes en las zonas rurales, requieren de un gran esfuerzo de análisis y reflexión que nos permita elaborar alternativas viables para enfrentar los problemas sociales las regiones.

Las políticas de crecimiento no han sido suficientes. La riqueza generada no ha llegado a las familias más pobres y la distribución del ingreso no mejora.

Bajo una nueva realidad económica surgen interrogantes fundamentales: ¿En qué medida será posible enfrentar de manera efectiva los problemas de la pobreza y la desigualdad, en el marco de una economía abierta y de mercado? ¿Cuáles son las consecuencias sociales de largo plazo del modelo económico? ¿Existen alternativas de desarrollo para los pobres rurales y urbanos dentro de la nueva economía?

La presente plataforma tiene como objetivo plantear una nueva estrategia social para un estado como Tamaulipas que tiene una composición poblacional diversa social y geográficamente.

Pugnamos por un gobierno que fortalezca su rectoría y responsabilidad como conductor de la política de desarrollo con el fin de que se garanticen el acceso de los ciudadanos a sus derechos sociales.

En este terreno, nos pronunciamos por una reforma institucional que coordine de manera efectiva la estrategia económica con la estrategia social de tal manera que se fortalezca la equidad para reducir las desigualdades que limitan la inserción de las y los Tamaulipecos al desarrollo.

Los apoyos del gobierno se dirigirán a los que más los necesitan para asegurar el acceso universal y equitativo de las oportunidades.

Aspiramos a un Tamaulipas compartido en oportunidades de vida digna y en el reconocimiento pleno en el que la igualdad sea la condición de todos como ciudadanos libres.

En este sentido nos pronunciamos por extender el sistema de seguridad social para que incremente y mejore las prestaciones en relación a la enfermedad, invalidez, cesantía en edad avanzada y vejez. Igualmente, por ampliar los centros de rehabilitación de inválidos, y por combatir las causas y las manifestaciones de la marginación.

### **Reducción efectiva de la pobreza.**

La situación social de México es motivo de profunda preocupación.

Los datos disponibles testimonian déficits agudos que han ido en aumento en áreas claves para la vida cotidiana de la mayoría de la población.

En el umbral de la modernización económica y política, la sociedad mexicana muestra ya síntomas críticos de deterioro en donde la pobreza y las desigualdades sociales y regionales ha aumentado.

Para elevar el nivel de vida y reducir la pobreza tanto en las zonas rurales como en las ciudades se seguirá una estrategia basada en la redistribución progresiva del gasto social para romper con los factores estructurales que limitan su integración al desarrollo, fortalezca la cohesión social, impulse la infraestructura y retome la participación co-responsable de la comunidad.

El esfuerzo estará enfocado en las regiones y zonas del estado que muestren alta marginalidad o situación de rezago, a través de un fondo que promueva el desarrollo económico y productivo.

Nos proponemos crear una segunda generación de programas de desarrollo social a nivel estatal que deje atrás los enfoques asistencialistas dando paso a proyectos y programas productivos, que incluya al desarrollo a las comunidades menos favorecida.

Nos pronunciamos por lograr un crecimiento con equidad social y sustentabilidad, mediante la armonización de las políticas públicas con enfoques social y económico, a fin de cerrar brechas de desigualdad y alcanzar mejores índices de bienestar social y humano, así como una mejor calidad de vida.

Propiciar nuevas opciones de desarrollo integral para los grupos vulnerables, con las que desarrollen capacidades para realizar sus proyectos de vida.

Respetar las mayorías y ser incluyente de las minorías; erradicar cualquier forma de exclusión de los grupos vulnerables; respetar los derechos humanos y lograr eficacia jurídica en la defensa de los derechos de todos

Implantar la equidad de género en la práctica diaria de las familias, para prevenir y combatir toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres.

#### Propuestas

- Articular políticas públicas y generar condiciones integrales de equidad entre regiones, municipios y núcleos de población, a quienes se dirige la política social: mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos y comunidades indígenas, niñez, jóvenes y familias.
- Reestructurar los gabinetes especializados de la administración pública estatal, para mejorar la coordinación interinstitucional y la transversalidad.
- Vincular el desarrollo social con el desarrollo económico.
- Promover el desarrollo integral entre regiones creando nuevos polos de atracción en el campo y en la ciudad.
- Reimpulsar los programas sociales hacia el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, que asistan y generen herramientas para el progreso.

- Promover e incentivar el ahorro y los fondos de inversión social.
- Sumar la acción de los gobiernos municipales y de la Federación para aprovechar los recursos y beneficiar a más personas.
- Evaluar los programas sociales para que aquellos con resultados positivos continúen y, en caso de requerir ajustes, se realicen los cambios necesarios para que cumplan los objetivos de la política social.
- Promover reformas administrativas y legislativas a favor de los grupos vulnerables de la sociedad.
- Propiciar el diálogo respetuoso con el Poder Legislativo e integrar con éste una agenda de las reformas necesarias para fortalecer el marco jurídico de la entidad, que tenga como fin primordial el desarrollo integral de la sociedad.
- Fortalecer la infraestructura de servicios orientados al desarrollo con equidad, para garantizar un orden constitucional eficaz y moderno, defensor de las libertades.
- Procurar la cobertura total de los servicios básicos para el desarrollo.
- Desarrollar indicadores de evaluación interna y externa de los programas sociales, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales.
- Dirigir mejor los programas sociales hacia la población que más lo requiere, en función del conocimiento que tiene de las zonas de atención prioritaria, los grupos sociales más vulnerables y las acciones que se requieren para lograr su igualdad.
- Hoy las mujeres cuentan con nuevos instrumentos legales que les permiten defender mejor sus derechos en el hogar y el trabajo, gracias a una amplia reforma legislativa.
- Entre estas reformas se encuentra el reconocimiento del trabajo en el hogar como aportación económica al matrimonio, la desaparición del delito de raptó y su equiparación al secuestro, así como la creación de los delitos de violencia y fraude familiares, entre otras.
- Los jóvenes forman un eje de la política social del gobierno. Por ello, pugnamos por el cumplimiento de los derechos de los jóvenes en todos los ámbitos.
- Las políticas públicas de combate a la desigualdad serán una sólida fuente de acciones y programas complementarios para el desarrollo de capacidades, con esquemas de evaluación de su impacto social.
- Privilegiar la atención a personas y comunidades con altos índices de marginación y vulnerabilidad.

- Adecuación de los espacios educativos para que permitan que la población discapacitada pueda acceder a sus instalaciones con facilidad.
- Establecer sistemas y centros educativos especiales para atender a la población, de acuerdo a sus necesidades específicas por tipo de discapacidad.
- Todas las unidades de transporte público de alta capacidad (autobuses) deberán de contar con el equipamiento necesario para dar atención a este sector.
- Poner especial énfasis en la promoción de oportunidades laborales para las personas con discapacidad.
- acceder a sus instalaciones con facilidad.
- Establecer programas de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y sociedad civil para apoyar directamente a las personas con alguna discapacidad, fortaleciendo los programas de asesoría y capacitación técnica, así como programas de empleo y autoempleo con esquemas de financiamiento.
- Facilitar a las personas con alguna discapacidad el acceso a servicios gratuitos de rehabilitación. De manera especial, proponemos crear el programa estatal de apoyo económico a personas con discapacidad, que atenderá de manera directa a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación.

### **Educación en la era del conocimiento.**

El conocimiento es la principal fuerza productiva de la economía y eje rector del cambio social. Por eso, La educación es un componente determinante en el desarrollo humano y en el progreso de las comunidades.

Es la mejor vía que nos garantiza que podemos avanzar hacia el logro de nuestras aspiraciones y conseguir el desarrollo pleno del estado.

Para atender de manera efectiva la demanda de una educación de calidad a la que tengan acceso todos los tamauliecos se hace necesario colocar a la educación en el centro de las estrategias del desarrollo y de la equidad.

La educación debe ser equitativa para todos e impartida con la misma calidad, independientemente de la ubicación de los ciudadanos, de su raza, color, religión, creencias y costumbres, entre otros.

Para que la educación en el estado alcance mayores niveles competitivos debemos cerrar la brecha entre los sectores y entre las regiones, desarrollar habilidades entre los educandos, ampliar la infraestructura, avanzar en la universalidad de la educación media superior y mejorar los programas de superación magisterial.

- Fomentar el ahorro, como una estrategia para impulsar mejores prácticas de crecimiento personal y social.
- Reestructurar la administración para enfocarla a una nueva filosofía de servicio que considere, en primer lugar, la atención a la población vulnerable.
- Garantizar el ejercicio pleno de sus derechos sociales y la integración social de las personas de la Tercera Edad.
- Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación y atención psicológica jurídica, para que disfruten de un envejecimiento digno y aumenten su autosuficiencia.
- Alentar la formación de profesionistas especializados en la atención integral de las personas adultas mayores.
- Crear la Procuraduría del Adulto mayor.
- Tipificar en la legislación penal el maltrato, la violencia y el abandono de adultos mayores.
- Mantener los programas de beneficio de pagos reducidos para que los adultos mayores tengan servicios dignos.
- Crear un Programa de Acondicionamiento Físico para prevenir enfermedades en los adultos mayores basado en el deporte, actividades recreativas y técnicas orientales de salud.
- Elevar a rango constitucional la pensión universal para Adultos Mayores.
- Ante el número creciente de personas con discapacidad es necesario crear un programa de fomento la cultura de la prevención, de respeto, equidad, integración y desarrollo de estas personas, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada.
- Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad para su plena integración social y laboral, como factor de su propio desarrollo.
- Fortalecer el Programa de Certificación de Unidades y Centros de Rehabilitación, para garantizar la calidad de la atención a personas con discapacidad.
- Promocionar en centros y unidades de rehabilitación la creación de un Taller de Prótesis, para apoyar a personas con amputaciones de las comunidades de la entidad.
- Fabricar y reparar prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación.

Reconocemos que una población preparada para competir en la nueva economía es columna vertebral para lograr los niveles de crecimiento y generación de empleos bien remunerados.

Tamaulipas cuenta con una población en educación básica de 1 millón 319 mil alumnos, en 17 mil 839 centros escolares, atendidos por 56 mil 433 docentes.

En educación media superior existen 190 mil estudiantes en 727 centros con casi 10 mil maestros.

En Educación superior hay 94 mil 200 estudiantes.

Nos pronunciamos por que se garantice el derecho a la educación pública y las oportunidades de acceso a los planteles del Sistema Educativo Estatal.

Asegurar un sistema educativo que brinde educación integral, equitativa, suficiente y de calidad, para formar ciudadanos que valoren la democracia, el respeto a los derechos de los demás y al medio ambiente.

Ampliar y fortalecer el sistema educativo como palanca estratégica para el progreso y el bienestar de la población.

La demanda de educación media superior representa uno de los mayores retos para su atención

Contar con una educación de calidad es un derecho de todos, pero también es tarea de todos los actores del proceso educativo en la entidad –autoridades educativas, directivos, profesores y padres de familia-, a través de los Consejos Escolares de Participación Social.

Propuestas.

- Bono educativo como eje fundamental de una nueva plataforma en la educación del estado.
- Brindar educación básica, inicial y especial con servicios integrales, a fin de lograr el desarrollo armónico de los educandos, considerando los recursos necesarios para el efecto.
- Dar respuesta a las necesidades de mantenimiento, expansión, construcción y equipamiento de instalaciones para la prestación de los servicios educativos.
- Disponer de lo necesario para hacer posible la educación obligatoria al nivel medio superior.
- Impulsar modelos flexibles de educación que permitan a jóvenes y adultos concluir su educación básica e incrementar su desempeño en las actividades productivas.
- Promover y difundir los modelos alternativos de educación media superior y superior que den atención a los jóvenes y adultos que trabajan en regiones en donde se carece de estos servicios educativos.

- Incrementar los índices de cobertura y absorción en los distintos niveles educativos con la expansión, construcción y consolidación de la infraestructura y equipamiento de las instalaciones educativas, considerando los recursos necesarios para su operación.
- Fortalecer los programas destinados a grupos vulnerables en zonas rurales y urbanas, a fin de lograr su incorporación y permanencia en el Sistema Educativo.
- Establecer programas con la colaboración de los padres de familia que contribuyan a mejorar la calidad de la alimentación de los estudiantes.
- Buscar ampliar el número de becas mediante el apoyo de la iniciativa privada e incrementar las de organismos públicos.
- Diversificar la oferta educativa dando prioridad a los programas de estudio de corte tecnológico y de vanguardia sin descuidar los aspectos humanista y artístico, así como propiciar el uso de la capacidad instalada en las instituciones educativas.
- Garantizar una atención educativa de calidad a los niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes.
- Impulsar el desarrollo de habilidades para la expresión oral y escrita, la lectura, las matemáticas, las ciencias y el uso de las modernas tecnologías en la educación.
- Propiciar condiciones para que en las escuelas se desarrollen actitudes de respeto, colaboración, solidaridad y todas las que favorezcan la apropiación consciente de los valores universales.
- Consolidar la Reforma Integral de la Educación Media Superior.
- Desarrollar y fortalecer los procesos de evaluación educativa y aplicar los resultados a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para prevenir el covid 19 u otras enfermedades
- Establecer estrategias que permitan al docente concentrarse en su función frente a grupo, descargándole de actividades administrativas y buscando conformar grupos más reducidos.
- Fomentar en los alumnos las competencias para el estudio autónomo y cooperativo, generando intercambio de experiencias de aprendizaje, así como las competencias para aprender de manera permanente y las necesarias para la vida en sociedad.
- Propiciar en las escuelas ambientes favorables para el estudio y la recreación, así como el desarrollo y afirmación de sus saberes culturales.

- Incorporar en las aulas los materiales necesarios para la lectura recreativa y la consulta.
- Impulsar el liderazgo académico de los directores escolares, orientándolo hacia la consecución de aprendizajes significativos con aplicación social.
- Ofrecer opciones diversificadas de diplomados en las diversas asignaturas de educación básica
- Mejorar cualitativamente la educación en las diferentes asignaturas y fortalecer la gestión escolar.
- Asegurar que se prohíba la venta y comercialización de alimentos “chatarra” en las escuelas de nivel básico, media superior y bachillerato.
- Fortalecer el sistema de formación, actualización y profesionalización de docentes y autoridades, partiendo de dar un fuerte impulso y difusión a las Instituciones Formadoras de Docentes.
- Impulsar las reformas necesarias para que la preparación de los maestros en las Instituciones Formadoras de Docentes incorpore el enfoque por competencias.
- Rehabilitar, equipar, acondicionar y dar mantenimiento a las instalaciones de las instituciones formadoras de docentes, así como proveer y organizar sus servicios para la consulta en línea.
- Diversificar la oferta de posgrados, para consolidar la formación técnico pedagógica, científica y tecnológica de los docentes.
- Promover la participación de la sociedad en apoyo a las tareas de la escuela.
- Fortalecer el otorgamiento de reconocimientos a quienes contribuyan a mejorar las condiciones en que se desarrolla la actividad educativa.
- Vincular a las instituciones de educación media superior y superior con los sectores productivo, público y social, y con los centros de investigación e innovación para incrementar la competitividad de los estudiantes y mejorar las tasas de empleo de los egresados.
- Diseñar estrategias específicas para abatir el rezago educativo.
- Establecer las Escuelas de Tiempo Completo, así como otros programas participativos que contribuyan a disminuir la deserción, la reprobación, propicien la formación integral y eleven la eficiencia terminal.
- Establecer una política de largo plazo que garantice la asignación permanente y creciente de recursos a la Educación Media Superior.

- Desarrollar un programa editorial por parte de maestros para la preparación de material didáctico que sustente el trabajo basado en el enfoque por competencias.
- Crear programas en los que se involucre a padres de familia y maestros para que en la familia y los centros educativos de nivel básico se rescate la práctica de los valores universales.

### **La cultura**

La cultura es expresión propia de la calidad de vida de los ciudadanos. Por eso es menester fortalecerla como expresión de nuestra identidad y como vehículo para la cohesión social y perfeccionamiento de la democracia.

La difusión de la cultura es esencial para garantizar la socialización del trabajo de los creadores. Daremos el respaldo necesario a las tareas de divulgación que se realicen en beneficio de Tamaulipas, desde las instancias especializadas de los sectores público y privado.

Promoveremos la actualización y la modernización de la política cultural en el estado con la finalidad de garantizar la libertad creativa, la universalidad de las manifestaciones y el reconocimiento de una sociedad multicultural y pluriétnica.

Propugnamos por el respeto a la diversidad y a la identidad de las minorías. Consideramos a la población indígena como un acervo de cultura y tradición de incalculable valor.

#### **Propuestas.**

- Conservar, promover y difundir el patrimonio cultural, así como prolongada y rica historia que nos da identidad.
- Facilitar las condiciones necesarias para motivar y dar cauce a las expresiones culturales.
- Proteger y apoyar a los grupos étnicos existentes en el territorio estatal, para mantener nuestra identidad pluriétnica y multicultural.
- Garantizar el derecho a la cultura, como medio que contribuya a elevar su calidad de vida.
- Diseñar políticas culturales que abarquen, además del sector cultural tradicional, objetivos de desarrollo humano, pluralismo y creatividad.
- Integrar los objetivos de la cultura en la formulación de estrategias de desarrollo.
- Posicionar a la cultura entre las prioridades de la agenda gubernamental, para contribuir en la recuperación económica y a la creación de empleos.

- Fortalecer el turismo cultural a través de una mayor y mejor promoción del patrimonio cultural.
- Impulsar las actividades de los Centros Culturales que hay en el estado.
- Impulsar la creación de la Iniciativa de Ley para la Protección Integral del Patrimonio Cultural.
- Digitalizar el Archivo Histórico del Estado.

### **Deporte, como estilo de vida saludable.**

La actividad física y deportiva tiene su influencia positiva en la calidad de vida y en la reducción significativa en el uso indebido de las drogas.

El deporte integra, fomenta la convivencia, crea hábitos, alienta la superación personal y colectiva.

Buscaremos hacer del deporte un tema de salud pública, sin descuidar su vertiente de entretenimiento y esparcimiento, así como su capacidad de reestablecer el tejido social.

Apoyaremos todas las modalidades del deporte; al amateur y el de alto rendimiento.

Propuestas.

- Fomentar la cultura física y el deporte, como medio para preservar la salud, prevenir enfermedades y en contra del delito
- Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a los programas de cultura física y deporte implementados por el Estado y los municipios.
- Actualizar el marco normativo de la cultura física y deporte.
- Realizar acciones para coadyuvar al mejoramiento de la operación de los institutos municipales del deporte.
- Incrementar la promoción de la formación y capacitación de recursos humanos en Cultura Física, Deporte y Medicina Deportiva.
- Fortalecer el fomento y la difusión de los programas de Cultura Física y Deporte para el mejoramiento de la salud física y mental de la población, con la participación activa de los tres órdenes de gobierno.
- Impulsar la Cultura Física y el Deporte entre las personas con discapacidad y crear espacios adecuados para su desarrollo.
- Formular una política de detección, apoyo y promoción de talentos y deportistas de alto rendimiento para representar a la entidad en diversas competencias.

- Construir unidades deportivas estratégicamente ubicadas, así como mejorar, rehabilitar y dar mantenimiento a las instalaciones existentes.
- Ampliar y fortalecer la infraestructura deportiva municipal.
- Capacitar al personal a cargo de los programas de activación física y de promoción del deporte municipal y estatal.

### **Acceso universal a los servicios de salud.**

Se reconoce que el derecho a la salud es un derecho fundamental de todos los habitantes del Estado.

Con la aparición del Covid-19 se vive una etapa de transición en salud que está afectando necesariamente la conformación de los servicios.

La concepción del modelo tradicional de atención como consecuencia de que la población de 65 años y más crece a un ritmo acelerado y a que el crecimiento poblacional rebasó la infraestructura de salud disponible.

Las enfermedades transmisibles, las cuales han sido controladas exitosamente, han dado paso a las enfermedades crónico-degenerativas como principales causas de muerte, de alto costo y más complejas de tratar porque requieren de mayores recursos médicos especializados.

Las enfermedades del rezago y la pobreza siguen afectando a grupos de tamaulipecos, lo que obliga al Estado a seguirlas atendiendo.

A pesar del incremento en los recursos dedicados a la salud en el país, los habitantes siguen pagando algunos de los servicios médicos de su bolsillo, lo que tiene como consecuencia el empobrecimiento patrimonial de las familias.

- En este sentido nos pronunciamos por garantizar el derecho a la protección de la salud.
- Pugnamos por una mayor asignación de inversión pública en salud, que pueda reflejarse en mayor infraestructura y en la calidad de los recursos humanos.
- Es un imperativo vigilar y exigir un adecuado abastecimiento de medicamentos e insumos básicos en las unidades médicas.
- Generar una alianza con la iniciativa privada y las instancias reguladoras para reducir el precio de los medicamentos.
- Elevar la calidad de vida y el nivel de salud, a través del fortalecimiento de los servicios de atención médica y de salud pública.

- Proveer de oportunidades para el desarrollo de una vida sana, libre de factores de riesgo que inciden en la salud de la gente.
- Mejorar la percepción y calidad de los servicios de salud a cargo del gobierno estatal.
- La participación de todos los niveles de gobierno y sectores sociales es indispensable para lograr un mejor nivel de salud y calidad de vida.
- La promoción y educación para la salud, junto con acciones sanitarias dirigidas a grupos de riesgo, han probado mayor costo-efectividad y beneficio en la resolución de los principales problemas de salud de las localidades en el Estado, por lo que el modelo deberá enfocarse a reforzarlas, sin descuidar el componente de atención médica.

### Propuestas

- Fortalecer los servicios de atención médica.
- Reforzar el primer nivel de atención como puerta de entrada y principal medio para resolver los problemas más comunes de salud de los habitantes, mediante una estrategia que permita ordenar y organizar la presente infraestructura y crear la necesaria, a partir de un modelo que responda al perfil de salud de la población.
- Incrementar la oferta de plazas laborales y promover la formación de médicos especialistas.
- Mejorar las condiciones de seguridad y económicas de los pasantes de servicio social para aumentar las plazas de adscripción, especialmente en comunidades rurales.
- Continuar con la promoción y cuidado en la atención de grupos vulnerables
- Proseguir con las estrategias y acciones para evitar la muerte materna como prioridad de salud e indicador de desempeño del sistema.
- Reforzar la vacunación y promoción de medidas preventivas para enfermedades frecuentes en menores de 5 años de edad, mediante la coordinación responsable de todos los que integran el sector salud.
- Incrementar el acceso a la consulta de control para pacientes con padecimientos crónicos como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, principales causas de muerte en la población.
- Mantener y fortalecer las acciones de educación y prevención de enfermedades transmisibles.
- Promover la capacitación del personal de salud y la educación a la población en la vacunación a grupos de riesgo: personal de salud, adultos mayores, niños y mujeres embarazadas.

- Continuar con las medidas implementadas para la prevención de enfermedades transmisibles potencialmente epidémicas como el covid-19 y la atención médica oportuna a los casos en grupos vulnerables.
- Reforzar la promoción de una sexualidad responsable y el diagnóstico oportuno como mejor método para el combate de enfermedades de transmisión sexual.
- Incrementar la cobertura de diagnóstico y acceso a tratamiento, a pacientes con cáncer en el Estado.
- Promover la autoexploración e incrementar la cobertura de los diagnósticos a través de unidades móviles para el cáncer de mama en mujeres mayores de 40 años de edad.
- Promover la integración de servicios estatales especializados y la creación de redes de atención para aumentar el acceso a tratamiento especializado de cáncer a todos .
- Ampliar la infraestructura para la atención de los adultos.
- Continuar replicando el modelo preventivo de atención médica y control de las unidades geriátricas estatales.
- Establecer programas permanentes de capacitación para personal de salud en la educación, prevención y el cuidado del adulto mayor.
- Consolidar el diseño y establecimiento de políticas efectivas de salud para el combate del sobrepeso y obesidad en niños, jóvenes y adultos.
- Promover la acción coordinada de educación y promoción de estilos de vida saludables mediante centros comunitarios, escuelas y centros de trabajo.
- Continuar con las acciones de prevención e identificación de riesgos e intervención para el combate a las adicciones en todas las comunidades del Estado.
- Implementar la participación gubernamental y social en estrategias concretas de prevención de adicciones en las áreas o grupos de mayor riesgo.
- Diseñar políticas relacionadas con la tenencia y control de animales domésticos.
- Fortalecer la certificación y acreditación de calidad, de los centros de salud y hospitales del Estado.
- Promover una legislación que contribuya a limitar factores de riesgo y nocivos para la salud, especialmente en el tema de las adicciones.
- El reto de la transición en salud requiere fortalecer sistemas sanitarios dirigidos a la población de adultos mayores, que sean efectivos para

prevenir y controlar enfermedades crónicas relacionadas con los estilos de vida.

- Una política de salud, que considere la participación activa de la sociedad a partir de la sólida rectoría de la Secretaría de Salud estatal y con la colaboración del resto de las instancias de gobierno, será clave en el diseño de la estrategia y el aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Establecer clínicas de atención integral de la mujer para diagnóstico y seguimiento de padecimientos prioritarios como: salud sexual, cáncer cervicouterino y de mama, violencia de género e incluso sobrepeso y obesidad.
- Promover la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de salud bucal y atención ambulatoria, mediante el otorgamiento de consulta externa y atención en unidades de salud y unidades móviles para contribuir a preservar y restaurar la salud pública.
- Ampliar la cobertura de las jornadas oftalmológicas y quirúrgicas dirigidas a población vulnerable que no tenga acceso a estos servicios, para que mejoren su salud y calidad de vida.
- Establecer coordinación permanente con los Sistemas Municipales DIF que prestan servicio médico en la entidad.
- Otorgar unidades en comodato a los municipios más alejados para ampliar la cobertura de atención.
- Promover una coordinación interinstitucional e intergubernamental para la capacitación de los Subcomités Municipales de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia.
- Capacitar a brigadistas comunitarios.
- Fortalecer la capacitación del personal de salud en materia odontológica, a través del programa de educación continua.
- Ampliar la cobertura en comunidades rurales y urbano-marginadas en la detección de cáncer mamario para mejorar la atención y prevenir este padecimiento.
- Fortalecer el programa de aplicación de vacunas contra el papiloma humano a niñas y mujeres en condiciones de marginación.

### **Vivienda digna para todos.**

Entendemos que el problema de la vivienda y el desarrollo urbano alcanza magnitudes tan considerables que exige un gran esfuerzo del Estado, instituciones crediticias y de la sociedad en su conjunto.

Impulsaremos una política habitacional que permita a todos los mexicanos contar con una vivienda digna con los servicios necesarios.

Atenderemos el derecho constitucional a una vivienda digna entre los sectores de más bajos recursos.

Promoveremos la creación de espacios habitacionales que relacione armónicamente a los pobladores con su medio ambiente.

Propuestas.

- Proponemos una más estrecha coordinación institucional de los organismos con facultades para resolver el problema.
- Diseñar un programa de habitación rural que incorpore la mano de obra del campesino, la utilización de los materiales y el tipo de construcción de la región.
- Proponemos estimular la creación de cooperativas de construcción de viviendas.
- Actualizar y simplificar los ordenamientos legales y administrativos federales, estatales y municipales, relacionados con: la vivienda y las normas de construcción; con la creación de reservas territoriales, el uso del suelo y tenencia de la tierra; con la eliminación de la especulación inmobiliaria y de terrenos.

### **Alianza estratégica con las mujeres.**

La desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres afecta a la sociedad. Por eso hoy más que nunca debemos cerrar las brechas de la desigualdad las cuales impiden el desarrollo pleno del estado.

Acorde con la justicia, nos pronunciamos por la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el acceso general al trabajo, a la educación, a la alimentación, a la salud, al bienestar y a la información.

Nuestro trabajo a favor de las mujeres será una prioridad. Son las mujeres las que sacan adelante a los hijos y se esfuerzan para que no falte nada en los hogares.

Nos pronunciamos por la defensa de los derechos de las mujeres y sean valoradas, respetadas y reconocidas. Que ninguna mujer por el simple hecho de serlo sea minimizada, porque aun cuando la participación de las mujeres crece en distintos ámbitos de la vida social, éstas siguen siendo víctimas de violencia y discriminación.

La perspectiva de género será el signo que distinga el éxito de las políticas públicas de la administración estatal.

La visión de género en la acción institucional redundará en la generación de nuevas oportunidades de desarrollo para las mujeres, que contribuya a mejorar las relaciones sociales y *garantizar un futuro para todos.*

Por su parte hay que considerar los riesgos sociales, los asociados al trabajo y el sistema de seguridad social y salud para las mujeres en el diseño e instrumentación de las políticas públicas, a fin de garantizar el derecho a la igualdad en estos ámbitos.

Se dará especial énfasis a la participación de las mujeres jóvenes en todos los sectores.

#### Propuestas

- Lograr la relación equitativa y justa entre hombres y mujeres bajo la premisa de que esa relación propicia el equilibrio social y es la base de la cohesión social.
- Garantizar condiciones sociales que permitan impulsar con plenitud el desarrollo de las mujeres.
- Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.
- Establecer que los programas sociales se diseñen con perspectiva de género, para lo cual deberán ser complementarios y compensatorios, integrados al Sistema de Protección de los Derechos de las Mujeres, que permitan fomentar la cultura de equidad entre la población.
- Mejorar los indicadores de morbilidad y mortalidad materno-infantil.
- Establecer, con el apoyo de los tres órdenes de gobierno y del sector social, un observatorio permanente de la realidad de las mujeres, de cuyos resultados se fortalezca la política social de la entidad.
- Prevenir, combatir y procurar justicia de los delitos contra las mujeres y los crímenes de género.
- Se impulsará el otorgamiento de una pensión económica para las madres solteras.
- Crear un Programa de Opciones Productivas destinado a madres solteras.
- Ampliar los beneficios de los programas actuales para incorporar nuevos elementos de progreso basado en conocimientos y capacidades para las mujeres, como el micro ahorro y la organización comunitaria.
- Actualizar la Ley de Desarrollo Social de la entidad en el ámbito de la evaluación y el financiamiento de programas sociales, de acuerdo a resultados.
- Impulsar la actualización de los instrumentos legales para la defensa de los derechos de las mujeres en el trabajo y la seguridad social.

- Incorporar la perspectiva de género en la planeación, presupuestación y evaluación de las políticas sociales de la administración pública estatal, como un mecanismo primordial de salvaguarda e impulso de la equidad de género.
- Promover el otorgamiento de servicios básicos dirigidos a mujeres, con base en las necesidades reales y asociados al modo de la vida moderna.
- Ampliar los beneficios de los programas sociales con instrumentos de ahorro e inversión comunitaria para proyectos impulsados por mujeres.
- Promover horarios preferenciales para las trabajadoras que son madres y laboran en el servicio público.
- Trabajar para que la igualdad y equidad de oportunidades sea una realidad en materia política, procurando siempre llegar a la paridad.
- Trabajar para que la igualdad y equidad de oportunidades sea una realidad en materia política, procurando siempre llegar a la paridad.
- Fortalecer la participación de la ciudadanía y la sociedad civil en las acciones de prevención de la violencia.
- Reformar la legislación estatal para escalar nuevos grados en la equidad de género, que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y se traduzca en mejores prácticas de cohesión social.
- Combatir la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres.
- Impulsar economías locales donde las mujeres sean protagonistas.
- Apoyar y realizar campañas de combate a factores estresantes como la violencia hacia la mujer, déficit en las condiciones laborales, hostigamiento, discriminación, entre otros, que afectan el bienestar de la mujer.
- Profesionalizar al personal sobre el trabajo de equidad de género.
- Organizar y coordinar jornadas de bienestar emocional y social inherentes a la equidad de género.
- Establecer convenios interinstitucionales para impulsar el desarrollo laboral de la mujer.
- Coordinar y apoyar los programas y actividades que se llevan a cabo en Estancias Infantiles y Jardines de Niños.
- Mantener comunicación abierta entre padres, maestros y autoridades para otorgar un servicio óptimo y educación integral a los niños.
- Incrementar la cobertura del programa de salud reproductiva y planificación familiar en los sistemas municipales DIF del Estado.

- Mejorar los mecanismos de colaboración municipios-estado-federación para potenciar el impacto de las acciones en favor de las mujeres.
- Ampliar la cobertura en comunidades rurales y urbano-marginadas en la detección de cáncer mamario para mejorar la atención y prevenir este padecimiento.
- Fortalecer el programa de aplicación de vacunas contra el papiloma humano a niñas y mujeres en condiciones de marginación.
- Fortalecer la organización laboral y promover los derechos de las mujeres.
- Restaurar el apoyo interno tanto a la agricultura comercial como de subsistencia, con especial atención en las mujeres agricultoras.
- Diseñar programas de sensibilización y motivación a maestros, padres de familia y adolescentes, para que continúen sus estudios, sobre todo a madres solteras y adolescentes.
- Ampliar y modernizar los sistemas de guarderías infantiles para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral formal.
- Brindar apoyo a los institutos de la mujer ya existentes o implementar su creación, consolidando la política para prevención y erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.
- Empoderar a las mujeres para alcanzar una sociedad más democrática, justa y equitativa, promoviendo su incorporación plena a la vida política, económica y social.

### **la agenda para los jóvenes.**

Los jóvenes constituyen en capital social más valioso del estado. Por eso construir una propuesta de atención efectiva para los jóvenes es una de las más alta prioridades para eliminar carencias y reducir las desventajas en el que los coloca un mundo cada vez más competitivo.

Compartimos la preocupación social de la situación en que al día de hoy se encuentran los jóvenes quienes cada vez más irrumpen el mundo de los adultos y se niegan a transitar por las vías de la socialización que hasta hace poco tiempo ofrecían la promesa de un mejor futuro.

Nos pronunciamos por buscar nuevas alternativas para garantizar a los jóvenes su pleno desarrollo, obligándonos a pensar lo impensado.

Tamaulipas es un estado integrado por un sector muy numeroso de jóvenes. Este potencial puede y debe ser aprovechado como una fortaleza de nuestro desarrollo, porque los jóvenes son agentes fundamentales para el cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica.

En este sentido, es muy importante impulsar políticas para la creación de oportunidades reales para los jóvenes y así optimizar el nivel de vida de las presentes y futuras generaciones.

Eliminaremos la idea de que los jóvenes son un grupo social y demográfico expuesto al riesgo de un futuro incierto. Ellos son la mayor esperanza de la sociedad y esa esperanza hay que traducirla en logros a través de su participación dentro de los diferentes sectores que existen en el estado..

#### Propuestas.

- Instrumentar una política pública transversal en los ámbitos y órdenes de gobierno, entre los sectores de la sociedad y los propios jóvenes, que sea semilla del impulso a nuevas condiciones políticas, económicas y sociales que favorezcan la integración y participación de los jóvenes en el desarrollo del Estado de Tamaulipas.
- Impulsar el ejercicio pleno de los derechos de los jóvenes, mediante el fomento del respeto e inclusión social, sin menoscabo de factores de género, origen étnico, religión, adscripción política, condición social, discapacidad y condición migratoria.
- Ampliar la oferta educativa y la capacitación, así como vincularla con las necesidades de empleadores y la industria.
- Pugnar para que la práctica profesional de los estudiantes sea considerada como experiencia laboral.
- Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad.
- Instrumentar programas de fomento productivo, de apoyo a proyectos productivos y de investigación dirigidos por y para la población joven.
- Establecer programas de promoción del primer empleo y de educación para la formación aplicada en los ámbitos productivos que así lo requieren.
- Fortalecer la infraestructura de servicios de salud y prevención de enfermedades, especialmente en regiones y municipios donde la participación juvenil se enfrenta a un mayor número de riesgos.
- Fortalecer la medicina preventiva entre los jóvenes de todas las regiones y municipios.
- Ampliar la cobertura educativa de las instituciones públicas y fortalecer el sistema de becas.
- Incrementar los recursos de la inversión social al mejoramiento y ampliación de espacios educativos y estímulo al aprovechamiento escolar, bajo reglas de focalización que hagan llegar los apoyos a quienes realmente los necesitan.
- Garantizar el acceso de los jóvenes a las nuevas tecnologías, que *propicien su inserción en la era de información y el conocimiento.*
- Crear el Programa de Acción Emergente para los Jóvenes.

- Propiciar el ejercicio a debatir, manifestar libremente las ideas y participar en la toma de decisiones sobre las políticas públicas de y para los jóvenes, en concordancia con el ejercicio pleno de sus derechos.
- Ampliar la cobertura de prevención y atención del embarazo en la adolescencia.
- Promover, coordinar y organizar talleres de capacitación prenatal, postnatal y capacitación laboral a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes.
- Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente.
- Establecer vínculos con los sectores público y social, con lo que se ampliará la cobertura de atención a la población adolescente.
- Promover acciones de atención integral al adolescente en los Sistemas Municipales DIF.
- Promover espacios de expresión juvenil.
- Aprovechar el potencial creativo, talento y voluntad de los jóvenes.
- Desarrollar un esquema de incentivos fiscales para el sector productivo, enfocadas a ampliar las oportunidades de empleo para los jóvenes, mediante una amplia convocatoria al sector productivo de la entidad.
- Modernizar la legislación estatal para proveer los instrumentos de apoyo para que jóvenes con discapacidad tengan acceso efectivo a sus derechos sociales, entre los cuales se cuenta, principalmente, la capacitación laboral, de acuerdo con sus habilidades y potencial productivo.
- Reconfigurar el servicio público dirigido a los jóvenes para adecuarlo al ritmo de exigencias, necesidades y propuestas de la población juvenil.
- La plena ocupación, los incentivos fiscales para impulsar sus habilidades de emprendedores y la promoción de créditos para la creación de su patrimonio, en especial para vivienda, serán pilares de la política juvenil.
- Establecer programas de empleo efectivo, becas de capacitación y para el desarrollo.
- Promover la participación de los universitarios en la solución de problemas agropecuarios y sociales, dentro y fuera de las universidades.
- Reforzar e impulsar programas deportivos y culturales.
- Vigilar la adecuada implementación de la Ley de la Juventud, impulsando que los ayuntamientos generen políticas públicas a favor de las y los jóvenes tamaulipecos.

- Apoyar la capacidad emprendedora a través de mecanismos crediticios, programas de capacitación y asesorías acordes con las necesidades, que permitan iniciar negocios y la generación de más empleos, en entornos rurales y urbanos.
- Canalizar prestadores de servicio social a las empresas sociales ubicadas en regiones de pobreza extrema, a programas de atención comunitaria, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.
- Vincular a los jóvenes universitarios en el planteamiento de propuestas reales de combate a la pobreza.
- Desarrollar programas de vivienda social de tal forma que los jóvenes puedan tener una casa propia a través de créditos hipotecarios accesibles, flexibles y de largo plazo.
- Proponer un sistema de atención a jóvenes para brindar atención médica especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, de embarazos adolescentes, de enfermedades de transmisión sexual y de desórdenes anímicos.
- Fortalecer los apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada, para ampliar sus posibilidades futuras.
- Promover la participación organizada de jóvenes en el rescate de zonas contaminadas y dañadas, a fin de contribuir a la generación de un entorno limpio y saludable.
- Apoyar el financiamiento a proyectos ambientalistas por y para jóvenes y realizar eventos que promuevan la conciencia ambiental.

## **II. CRECIMIENTO ECONOMICO Y FUTURO SUSTENTABLE.**

El bienestar de las y los Tamaulipecos está supeditado a las condiciones económicas que nos rigen. El desempleo, la falta de ingreso y la baja competitividad son solo algunos de sus principales efectos.

Es muy importante trazar, en la actual coyuntura económica causada por el COVID-19, un nuevo objetivo estratégico que tome como base el fortalecimiento del mercado interno, mediante el uso adecuado el potencial de compra de las empresas públicas y privadas y desde ahí apoyar el desarrollo de las pequeños y medianos negocios.

El ingreso se puede incrementar sustantivamente si empleamos productivamente a la gente.

Este será un cambio significativo y profundo para generar ingreso y elevar la calidad de vida.

La nueva estrategia económica deberá de alinear todos los instrumentos y las políticas públicas, en materia laboral, inversión, comercialización, infraestructura, ciencia y tecnología.

Tenemos el compromiso de crecer con igualdad. Sin embargo este crecimiento se debe dar sin deterioro del medio ambiente. Se debe dar bajo estrictos criterios de sustentabilidad.

El desordenado crecimiento, la explotación de nuestros ríos y la sobrevivencia en la mayoría de las comunidades aledañas a nuestros mantos acuíferos esta llevando nuestra ecología urbana al borde del colapso ambiental.

No son las generaciones futuras sino las presentes las que se están quedando sin agua, aire limpio y biodiversidad.

La sustentabilidad es y debe ser una herramienta estratégica de nuestro desarrollo y bienestar. El desarrollo sustentable es aquel que responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para responder a las suyas.

Lo que es bueno para la economía tiene que ser bueno también para la ecología.

El eje de esta vertiente crecimiento económico y futuro sustentable será la creación de empleo. Empleo bien remunerado que permita elevar la calidad de vida de la población.

En los próximos seis años se deberá de lograr el empleo pleno y para ello se tomarán las medidas pertinentes para favorecer un ritmo de ocupación anual.

Se impulsará la creación del Modelo Tamaulipas de Desarrollo Sustentable.

Dicho modelo será un diseño integrador de todos los factores y agentes que intervienen en la producción de bienes y servicios para facilitar la reproducción de esquemas exitosos que permitan incentivar la inversión local e internacional.

El Modelo Tamaulipas favorecerá el desarrollo de proyectos productivos en cada región y capitalizará las habilidades emprendedoras de nuestro capital humano.

La sustentabilidad de las actividades económicas, en especial en el campo, industria y en el sector turismo, constituirá un nuevo motor del desarrollo, que será determinante en la expansión y en el intercambio de la economía.

Propuesta.

- Aumentar la competitividad del Estado, posicionando a Tamaulipas entre los 5 más competitivos del país para 2026.
- Diseñar, formular y ejecutar una nueva política estatal de competitividad basada en una interacción estrecha y directa entre gobierno, empresa, universidades y sindicatos, que mejore sustantivamente la posición del estado.
- Diseñar, formular y ejecutar un desarrollo económico propio del siglo XXI.
- Impulsar la transición hacia una economía verde y sustentable con un modelo de administración estatal que ponga énfasis en la innovación y el uso racional de los recursos naturales.
- Establecer gran pacto estatal en favor del desarrollo económico, el empleo productivo y la competitividad, en el que la participación de todos los sectores es indispensable.
- Aumentar el ingreso per capita de la población.
- Vincular la oferta y demanda de empleo.
- Construir y diseñar un nuevo sistema de seguridad social, que alcance y beneficie a toda la población, no sólo a aquellos que tienen un empleo formal.
- Continuar con la solución de los conflictos laborales privilegiando como mecanismo la conciliación.
- Mejorar la calidad en la atención que se brinda en los servicios de empleo y justicia laboral.
- Seguir fortaleciendo las relaciones entre los factores de la producción.
- Mantener el clima de paz laboral es imprescindible para el establecimiento de nuevas empresas en la entidad.
- Coordinar con la federación la asignación, de mayor presupuesto para incrementar las becas para la capacitación en y para el trabajo.
- Promover la creación de programas para el empleo entre jóvenes recién egresados de las instituciones de educación superior y técnica; madres solteras; madres adolescentes; personas con discapacidad y adultos mayores.

- Fomentar el autoempleo a través del otorgamiento de créditos a pequeños y medianos empresarios, así como la promoción de sociedades cooperativas de producción.
- Impulsar programas que tiendan a la reconversión tecnológica de pequeñas y medianas empresas, para mejorar sus posibilidades de desarrollo y productividad.
- Crear el Centro Estatal de información sobre el empleo.
- Crear un centro estatal de Mediación Laboral.
- Fomentar la educación e investigación.
- Desarrollar un modelo descentralizado de política estatal de ciencia y tecnología.
- Redoblar esfuerzos en la capacitación de nuevas tecnologías hacia el trabajador o empleo.
- Consolidar reformas y mejoras en los dispositivos de formación para incentivar trabajadores cada vez más especializados/cualificados.
- Impulsar el desarrollo del clusters de servicios.
- Fomentar un nuevo diseño de políticas activas donde participen todos los sectores de la población y donde el eje sea una capacitación acorde a las nuevas demandas del mercado.
- Generar un Consejo Estatal de Capacitaciones que establezca directrices para dar soporte a los negocios.
- Fortalecer la educación técnica a lo largo de la vida activa buscando una mejor relación con las necesidades de las empresas y las regiones.
- Asumir una actitud más agresiva en la promoción del comercio y la inversión.
- Construir una visión estratégica del mercado nacional y mundial, y promover asociaciones y alianzas entre inversionistas de distinto origen (local, nacional, extranjero), proveer de asistencia técnica a los inversionistas, y organizar campañas especiales y misiones empresariales dentro y fuera de México,

### **Turismo, nuevo motor de crecimiento.**

- Posicionar al turismo como una importante actividad económica, promotor de desarrollo, ordenamiento urbano y elemento clave del bienestar social
- Consolidar al Estado de Tamaulipas como destino turístico diverso, seguro y de excelencia, que incremente cada vez más la afluencia de visitantes y la derrama económica.

- Promover el turismo accesible en términos de precio, comodidad, distancia y oportunidad.
- Promover estancias más prolongadas en nuestros destinos turísticos, ofreciendo precios competitivos y excelencia en los servicios.
- Impulsar el establecimiento de operadoras y agencias de viajes que promuevan la comercialización de nuestros destinos turísticos.
- Instalar infraestructura turística básica, señalización, módulos de información y cualquier otra forma que facilite la operación de los sitios turísticos.
- Crear un plan maestro de infraestructura turística.

Prestigiar los destinos turísticos a través de la capacitación y profesionalización de los recursos humanos, así como la certificación de las empresas para el mejoramiento de su operación y el manejo de alimentos.

- Dignificar el trabajo de los artesanos con acciones encaminadas a la innovación, organización, investigación, capacitación, promoción, exposición y comercialización.
- Asegurar que la derrama económica llegue a las grandes y medianas empresas del sector, pero también a quienes viven en economías de subsistencia.
- Promover un nuevo modelo de turismo con mayor diversificación al campo de la cultura, la ecología y el turismo de negocios.
- Implementar políticas públicas orientadas hacia un turismo sustentable, de respeto al medio ambiente, eficiencia en la gestión, preservación del patrimonio y reconciliación con el desarrollo turístico.
- Dar una vinculación sistemática, de corresponsabilidad y colaboración en temas de medio ambiente y patrimonio cultural.

### **Campo como fuente de desarrollo.**

- Incrementar la producción que contribuya al abasto de alimentos, la generación de autoempleos y la dinamización de la economía rural.
- Contribuir a la autosuficiencia alimentaria.
- Fortalecer la organización campesina con fines productivos.
- Contribuir al combate a la pobreza en el campo.
- Fortalecer la alta producción de granos.
- Reimpulsar la reconversión productiva en el campo.
- Fortalecer los canales de comercialización.

- Impulsar la creación de Empresas Forestales Comunitarias.
- Promover la construcción de una red estratégica de centros de acopio.
- Reactivar la reconversión y mejoramiento de praderas para apoyar a los ganaderos.
- Preservación de las zonas forestales.
- Fomentar e impulsar la Ecoagricultura o Agricultura Ecológica para hacer frente a las antiguas prácticas de cosecha, los monocultivos, el uso indiscriminado de agroquímicos, las elevadas pérdidas de energía en la producción, y el deterioro en la calidad de los alimentos, a fin de incrementar la productividad de la tierra sin causar daños al ambiente.
- Impulsar programas de agricultura y ganadería sustentables.
- Otorgar compensaciones económicas mediante el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.
- Preservar y continuar la restauración de zonas forestales a fin de contribuir a la recarga de mantos acuíferos y la generación de servicios ambientales.
- Revertir la degradación del suelo mediante la consolidación integral de la Eco-Agricultura que garantice el aprovechamiento sostenible de las áreas destinadas al sector agropecuario.
- Diseñar e impulsar una Ley para Conservación de Suelos, a fin de que se regulen y controlen las actividades agropecuarias que generan un impacto en los suelos de la entidad.
- Realizar un inventario de los suelos del Estado en el cual se presenten los suelos con algún grado de erosión, detectando la causa principal de esta problemática para impulsar el mejor manejo del suelo y las estrategias para su remediación.
- Definir las fronteras agropecuaria y forestal a fin de regular el crecimiento de la mancha urbana y detener la deforestación.
- Destinar mayores recursos a investigación, transferencia de tecnologías y mejoramiento genético, a fin de elevar la productividad y rentabilidad. Incrementar los apoyos a productores afectados por desastres climáticos.
- Fortalecer las acciones en materia de sanidad agropecuaria y forestal, inocuidad de alimentos y puntos de verificación de entrada de productos.
- Fomentar e incentivar el uso de fertilizantes y pesticidas orgánicos y naturales.
- Construir nuevos rastos y modernizar los existentes.
- Diversificar especies e impulsar la tecnificación de unidades productivas.
- Incrementar la producción de madera.

- Crear estrategias para aprovechar los recursos no madereros y alimenticios.
- Fortalecer el combate a la tala clandestina y establecer mecanismos de colaboración con otros estados y municipios.
- Fortalecer las unidades de combate a incendios e incrementar el número de guardabosques
- Reducir la pérdida de agua por conducción de los caudales, mediante el mejoramiento de las obras y la construcción de canales eficientes.
- Impulsar el riego tecnificado y la conservación de suelos.
- Construir más plantas de tratamiento para aprovechar en el campo las aguas residuales de los conjuntos urbanos.
- Promover las actividades de mecanización, reconversión, tecnificación, equipamiento, infraestructura, investigación, transferencia de tecnología, mejoramiento genético y sanidad para elevar la productividad y rentabilidad del campo.

#### **Infraestructura para el crecimiento y la sustentabilidad.**

- Priorizar los proyectos y la obras de infraestructura de comunicaciones y transporte que fortalezca la movilidad y conectividad en el Estado.
- Incrementar la conectividad entre zonas agrícolas, industria-comerciales y turísticas.
- Reducir los tiempos de traslado de personas y bienes, evitando pérdidas de horas-hombre.
- Potencializar los recursos estatales mediante la participación de la inversión privada.
- Elaborar e instrumentar un plan estratégico de infraestructura carretera y modernización de caminos rurales.
- Impulsar la modernización de los puertos y aeropuertos.
- Modernizar los cruces fronterizos.
- Preservar el patrimonio carretero y vial libre de peaje.
- Agilizar los entronques en vialidades congestionadas y continuar con la construcción de distribuidores y puentes vehiculares.
- Mejorar e incrementar la cobertura del Internet, en especial, en localidades dispersas y marginadas.
- Incrementar la cobertura de teléfonos fijos y móviles.

#### **Desarrollo sustentable eje del desarrollo integral**

- Propiciar el desarrollo sustentable en el Estado.
- Preservar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales, en beneficio de la población haciendo de nuestro estado una región prioritaria y reserva natural de México y el Mundo.
- Propiciar una nueva concepción económica, en donde se integren progreso técnico, recursos naturales y medio ambiente.
- Apoyar y asesorar al sector industrial, para el uso de anticontaminantes. Financiamientos oportunos, costos accesibles y tasas preferenciales, son esenciales para que la industria pueda hacer uso de equipo y tecnología anticontaminantes

Fomentar la tecnología verde en la industria, comercio, servicios y gobiernos municipales

- Promover y capacitar a los municipios donde sea pertinente utilizar alguna energía renovable, impulsando el aprovechamiento de recursos sustentables que no generan ningún impacto en el medio ambiente para su producción y consumo.
- Informar a la población sobre el cambio climático y la prevención de sus efectos.
- Elaborar el Programa de Cambio Climático de la entidad para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Propiciar el consumo de productos finales de baja intensidad energética.
- Asegurar el balance hídrico que garantice la suficiencia y calidad del recurso
- Caracterizar y proteger los cuerpos de agua superficial (manantiales, ríos, lagunas, presas y humedales).
- Conservar y restaurar las zonas de recarga de los acuíferos.
- Fortalecer los programas de pago por servicios ambientales hidrológicos.
- Modernizar los sistemas de riego agrícola para el uso de aguas tratadas que cumplen con la norma ambiental.
- Ampliar la infraestructura para el tratamiento y reuso del agua residual municipal e industrial.
- Crear e implementar la Ley de Residuos Sólidos del Estado de Tamaulipas y su Reglamento para lograr -por medio de la aplicación de la normatividad- la minimización en la generación, la separación, la reutilización, el reciclaje y el confinamiento adecuado de los residuos sólidos urbanos.
- Promover la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

- Impulsar campañas permanentes de educación ambiental para la adecuada separación y disposición de residuos sólidos.
- Apoyar a los municipios en la ampliación y mejora de los sistemas de recolección de residuos.
- Promover la inversión para la creación, operación y mantenimiento de rellenos sanitarios.
- Erradicar los sitios no controlados y los clandestinos, mediante la construcción y puesta en marcha de rellenos sanitarios sustentables.
- Crear e implementar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos en cada municipio como eje rector para el manejo integral de los residuos sólidos y la prestación eficiente del servicio público de limpia y recolección.
- Impulsar la Ley para prevenir, controlar y combatir la Contaminación Atmosférica
- Diseñar e implementar la Red Automática de Vigilancia de la Calidad Atmosférica para mejorar e incrementar la protección de la salud de los habitantes, y evaluar permanentemente la calidad del aire .
- Desarrollar un sistema de monitoreo del uso del suelo.
- Crear mecanismos de control del uso del suelo
- Implementar programas a largo plazo de restauración y recuperación de suelos.
- Impulsar programas de desarrollo urbano de los municipios privilegiando criterios de sustentabilidad ambiental.
- Regular y promover el aprovechamiento racional y sustentable del suelo urbano.
- Crear un fideicomiso para la reserva territorial para el equipamiento urbano regional.
- Evitar el uso de zonas protegidas y zonas de riesgo para asentamientos humanos.
- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas urbanas a través de áreas de esparcimiento y diversión que favorezcan el conocimiento sobre el medio ambiente y su importancia en el desarrollo de la vida humana.
- Recuperar la conservación, protección y manejo de las Áreas Naturales Protegidas.
- Promover una ley de Responsabilidad Ambiental, que obligue a los agentes de los daños ambientales a remediarlos, creando un procedimiento y una instancia eficiente y ad hoc para la resolución de estos conflictos.

- Promover la captación de fondos internacionales de financiamiento para el manejo y conservación de áreas naturales protegidas.
- Incrementar la superficie de plantaciones forestales comerciales.
- Promover el uso de ecotecnias en comunidades de alta y muy alta marginación, que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.
- Impulsar al investigación científica en desarrollo sustentable
- Revisar los contenidos en materia ambiental en asignaturas de la educación escolarizada en todos los niveles, manteniendo el hilo conductor de comprensión de la complejidad ambiental.
- Estructurar y ejecutar programas de educación ambiental no formal en alianza con la iniciativa privada y la sociedad civil organizada.
- Fortalecer la justicia ambiental que garantice el cumplimiento irrestricto de la normatividad ambiental.

### III. FORTALECIMIENTO REGIONAL

El proyecto de sociedad que proponemos se finca en que es preciso reducir las desigualdades mediante una estrategia que concrete todo el potencial económico y social que subyace en las regiones que componen el estado.

Resolver los problemas estructurales que inhiben la evolución social de las regiones será uno de nuestros mayores compromisos.

Con base en el principio del federalismo cooperativo, nos pronunciamos por el diseño de políticas, aplicación de programas y asignación de recursos que tengan a las regiones como sus pilares fundamentales.

En cada región se integrarán estrategias de cobertura regional para cada una de estas áreas de gobierno, que servirán como enlace entre una administración estatal reguladora y autoridades municipales ejecutivas, y en cuya integración se favorecerá la participación de ciudadanos originarios de dicho espacio geográfico.

#### Propuesta.

- Impulsar el desarrollo de las regiones con una política que apoye la infraestructura, los servicios públicos y obras de fomento a la producción y al desarrollo social.
- Atender los nuevos retos de los centros urbanos que presentan un rápido crecimiento demográfico
- Promover una política estatal específica para encarar las problemáticas de nuestra región rural.
- Planear de manera conjunta con la federación y los municipios así como con los sectores productivos y actores sociales las estrategias de fomento regional.
- Actualizar la ley para precisar la planeación regional.
- Crear un fondo para impulsar el proyectos y programas de desarrollo regional.

#### **IV. GOBIERNO DE CALIDAD Y NUEVA RESPONSABILIDAD PÚBLICA.**

Hasta aquí, nuestra plataforma electoral ha sostenido que el crecimiento económico con equidad social debe ser la prioridad básica en la agenda de la nueva administración estatal.

Sin embargo, la pregunta central para un gobierno responsable es, ¿qué puede hacer la nueva administración para crear equidad e inversión social que no se haya hecho antes?

Las evidencias disponibles sugieren que las administraciones saliente han logrado progresos sustantivos en la protección social.

En esencia, la tarea de la administración entrante será consolidar ese progreso.

Esto implicará esfuerzos paralelos en dos frentes: realizar evaluaciones abiertas y participativas y reducir las brechas de cobertura en los servicios públicos estatales.

Por lo tanto, será decisivo evaluar los programas vigentes para emprender la segunda etapa de la consolidación: identificar y eliminar brechas en la cobertura y en la calidad de las políticas de protección social en Tamaulipas.

El análisis preliminar del riesgo social sugiere que en efecto existen importantes brechas sociales. Se requiere no obstante una identificación exacta de los focos de riesgo, la que deberá ser la base de las intervenciones públicas.

Necesitamos que los programas sociales incluyan a todos los tamaulipecos en las decisiones importantes del estado y en el bienestar que entre todos generamos.

No basta con combatir la pobreza, no basta con reducir el desempleo y los niveles de marginación.

Necesitamos una política que tenga una visión integral de las circunstancias que pueden excluir a los ciudadanos -de todas las edades, los niveles económicos y educativos- de una participación digna en las actividades de sus regiones.

En Tamaulipas con una nueva relación entre ciudadanía y gobierno, con derechos y responsabilidades claras, podríamos financiar e impulsar, una parte importante de del desarrollo del estado.

Respecto a la Estrategia Política, nos proponemos privilegiar el diálogo y la construcción de consensos, en un marco de libertades y democracia que están permitiendo prestigiar a la función pública y recuperar la confianza de la sociedad en sus autoridades.

Nos proponemos establecer una nueva relación entre Poderes del Estado con base en una política de colaboración y respeto en donde el Ejecutivo

Estatal brinde todo su respaldo para modernizar y profesionalizar al Poder Legislativo y Judicial.

Asimismo, en el Gobierno de Tamaulipas ratificamos su convicción republicana así como nuestra colaboración respetuosa y efectiva con el Ejecutivo Federal y con los 43 municipios del estado.

Escuchar para gobernar será una política pública que refleje en los próximos años una intensa participación ciudadana en las decisiones y actos de gobierno.

Alentaremos la vida democrática estableciendo canales de comunicación y diálogo efectivo con las diferentes fuerzas políticas de Tamaulipas.

En un ambiente de respeto a las libertades y la construcción de una cultura de respeto a la ley, la Estrategia Jurídica de la próxima administración estatal tendrá como ejes centrales la seguridad de las personas y sus bienes, la investigación y persecución de los delitos, la impartición de justicia pronta y honesta, así como la reinserción social de los sentenciados.

Las políticas públicas en materia de Seguridad Pública propiciarán el fortalecimiento de la infraestructura, la modernización del equipo, el uso de nuevas tecnologías, así como la capacitación y profesionalización de los diferentes cuerpos policíacos, en un entorno de dignificación de su desempeño y de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

En materia de Procuración de Justicia se privilegiará la descentralización de funciones, la profesionalización de sus elementos, el uso de modernas tecnologías, un mejor equipo y con un nuevo marco jurídico que genera una mejor participación ciudadana.

Durante los últimos cinco años el Poder Legislativo ha modernizado y actualizado nuestro marco legal, con la aprobación de importantes leyes que han mejorado la convivencia social y sientan las bases para impulsar el desarrollo y la prosperidad de los Tamaulipecos. Es nuestro propósito que se siga alentando esta tarea en el marco del respeto y la división de poderes.

En este mismo sentido, trabajaremos con el poder judicial para que se continúe avanzando el sistema de impartición de justicia en Tamaulipas.

Finalmente, a través de una estrategia administrativa lograremos modernizar la estructura y los procedimientos de la función pública haciendo realidad el propósito de un gobierno inteligente y eficiente para beneficio de los Tamaulipecos, por eso propondremos que los cargos de primer y segundo nivel del ejecutivo, sean ocupados por ciudadanos Tamaulipecos.

Vamos por Más Tamaulipas a partir de políticas públicas que retomen y consoliden los grandes avances que en los diferentes renglones de gobierno se ha alcanzado.

Vamos por Más Tamaulipas, diseñando responsablemente las nuevas estrategias y líneas de acción que se anticipen a las necesidades de los

próximos seis años y permitan conducir exitosamente los nuevos proyectos, a partir de la competitividad, la equidad y la participación democrática de la sociedad.

Vamos por Más Tamaulipas a partir de un proyecto, que conjugue las propuestas de todas las voces del estado y con las conclusiones emitidas en cada uno de los espacios de participación que realizamos para la elaboración de la Plataforma Política.

Propuestas.

- Los cargos de primer y segundo nivel del ejecutivo, sean ocupados por ciudadanos Tamaulipecos.

Fortalecer la interlocución entre ciudadanos y gobierno.

- Contribuir a la preservación de la paz social y la convivencia armónica de los Tamaulipecos.

- Escalar los programas comunes en las regiones del Estado y en las zonas limítrofes con otras entidades.

- Motivar una mayor participación ciudadana.

- Instrumentar con la opinión de la gente, la agenda de prioridades de cada comunidad y en las municipalidades.

- Considerar las opiniones y propuestas vecinales en la planeación y programación de las políticas públicas.

- Construir acuerdos sociopolíticos.

- Fomentar proyectos comunes entre los municipios y los poderes del Estado.

- Promover la cultura política para el desarrollo de la gobernabilidad.

- Impulsar proyectos, programas, eventos y acciones que difundan valores democráticos.

- Fortalecer la cultura política democrática ampliando la cobertura de las visitas guiadas en escuelas públicas y privadas de diversos niveles educativos.

- Impulsar el desarrollo de las organizaciones sociales, acrecentando su conocimiento en diversos campos de la profesionalización, dotándolas de instrumentos teóricos, metodológicos y prácticos, así como ubicar su actividad en el contexto más amplio de las políticas públicas.

- Generar instrumentos de medición de la cultura política

- Realizar eventos internacionales en los que se invite a organizaciones civiles de otras entidades federativas y otros países, que pudieran aportar conocimiento en materia de cultura política, atractivos para la entidad.
- Fortalecer la interlocución con los poderes Legislativo y Judicial.
- Actualizar, conjuntamente con el Congreso local, el marco jurídico estatal.
- Realizar foros de consulta con las organizaciones sociales, para generar iniciativas que respondan a sus propuestas.
- Fortalecer la relación armónica y el diálogo respetuoso con los poderes Legislativo y Judicial del Estado, para el diseño de políticas públicas.
- Establecer una agenda de asuntos comunes a los tres poderes del Estado.
- Investigar y perseguir los delitos en materia de procuración de justicia.
- Propiciar el respeto al Estado de Derecho y, con ello, el orden social y público.
- Garantizar el acceso a la justicia y contribuir al mantenimiento del clima de tranquilidad y paz social.
- Renovar los cuadros de los servidores públicos que realizan funciones de Agentes del Ministerio Público, Peritos y Agentes de la Policía Ministerial, aumentando los requisitos y el nivel de perfil para formar parte de la institución.
- Incrementar la plantilla de estos servidores públicos de acuerdo a la incidencia delictiva para evitar saturación de cargas de trabajo.
- Diseñar e implementar el servicio civil de carrera para los servidores de la Procuraduría General de Justicia, acompañado de evaluaciones periódicas a través de indicadores de desempeño y exámenes de control de confianza, y que permitan certificar al personal.
- Consolidar la reestructuración orgánica y funcional de la Fiscalía General de Justicia para fortalecer el nuevo sistema de justicia penal.
- Asegurar la Digitalización de las actuaciones del Ministerio Público.
- Ampliar la representación de la sociedad en los consejos de participación ciudadana.
- Realizar acciones específicas con la sociedad civil en materia de prevención del delito y atención de los derechos humanos.
- Atención integral de las víctimas del delito.
- Garantizar el acceso de las mujeres al sistema de justicia con perspectiva de género, y establecer las condiciones propicias para su desarrollo y empoderamiento, en términos de la legislación aplicable.

- La creación de una Procuraduría Social que atienda la conflictividad social para separar el tema del combate a la delincuencia con el de conflictos sociales.
- Cumplir la primera obligación del gobierno que es proteger la integridad física y patrimonial de la población.
- Reducir la incidencia delictiva.
- Mejorar la percepción ciudadana respecto a los cuerpos policiacos.
- Instrumentar una política de estado integral de seguridad pública que atienda desde las causas económicas y sociales hasta la prevención de los delitos, investigación policial, procuración y administración de justicia, así como la reincorporación social del individuo.
- Implementar un cambio estructural que reorganice y fortalezca las instituciones de seguridad pública, a fin de instrumentar un nuevo modelo de combate a la delincuencia que cumpla eficazmente con el desafío que ésta impone.
- Mejorar paulatinamente el estado de las fuerzas policiacas, incrementando el personal y el equipo.
- Incrementar la plantilla de elementos de seguridad pública, realizando una minuciosa selección de los aspirantes.
- Mejorar de manera constante los salarios y las condiciones de trabajo de los policías.
- Consolidar las acciones del Centro de Control de Confianza.
- Fortalecer la coordinación institucional con las diversas instancias de gobierno.
- Colaborar con las Gendarmería Nacional, con el Ejército Mexicano y las Fuerzas Armadas.
- Promover la denuncia de delitos.
- Elaborar el Plan de Contingencias Municipal.
- Eficientar y optimizar la operación del sistema penitenciario del Estado, para la prevención de conductas antisociales, retención y custodia de infractores, y la reinserción social de las personas.
- Transformar la estructura carcelaria en un auténtico sistema de reinserción social.
- Disminuir la sobrepoblación y hacinamiento de los Centros de Prevención y Readaptación Social.
- Disminuir la reincidencia delictiva.

- Promover la creación y adecuación de la legislación que fortalezca el sistema penitenciario de la entidad.
- Articular acciones integrales de inteligencia e investigación para mejorar el control en las instituciones penitenciarias.
- Coadyuvar en la consolidación de la gestión municipal, mediante procesos de vinculación ciudadana.
- Estimular la convivencia entre las autoridades municipales.
- Contribuir al desarrollo integral de las municipalidades.
- Fortalecer la coordinación municipal en las políticas de desarrollo regional. Fomentar la cooperación de los municipios con los de entidades colindantes.
- Dar seguimiento y apoyo a las acciones de los ayuntamientos en materia de desarrollo institucional
- Fomentar la elaboración de proyectos comunes entre los municipios y los poderes del Estado, para fortalecer los canales de comunicación y brindar una atención oportuna y eficiente a las necesidades ciudadanas.
- Concebir un municipio con solidez presupuestaria para emprender obras y acciones que le permitan cumplir sus obligaciones como gobierno, con estructuras administrativas profesionales, con recursos tecnológicos modernos y eficientes.
- Fomentar la participación y la corresponsabilidad entre los diferentes ámbitos de gobierno.
- Potenciar las iniciativas de las asociaciones y población, para impulsar su participación en acciones que impulsen el desarrollo de su comunidad.
- Consolidar la solidez financiera y promover reglas permanentes de responsabilidad hacendaria en la legislación estatal.
- Aumentar la autonomía financiera
- Gasto público eficiente
- Ampliar y fortalecer las políticas de racionalización y austeridad del gasto burocrático mediante la implementación de procesos más eficientes en la gestión pública.
- Promover la coordinación interinstitucional en el gasto, incluyendo a las haciendas municipales a fin de optimizar los recursos y el acceso a mejores condiciones de precios y servicios.
- Mantener la fortaleza de las finanzas públicas estatales a través del incremento en los recursos propios y de la promoción de un mayor equilibrio y equidad en las transferencias federales.

- Promover la colaboración interinstitucional con los ayuntamientos para el fortalecimiento de los sistemas recaudatorios municipales a través de convenios de apoyo tecnológico, jurídico y administrativo.
-